

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.059

Lunes 27 de Enero de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2600272

EXTRACTO

Que, ante el Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá, en causa ROL: V-1-2024, caratulada “GALLARDO”, sobre manifestación minera, con fecha 2 de enero de 2025, el DIRECTOR REGIONAL COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, en su N° de Ingreso 3579, Dirección Regional Sernageomin, Región de Coquimbo de fecha 22 de noviembre de 2024, INFORMA CON ABARCAMIENTO la operación de mensura de las pertenencias LA RECUPERADA 1 AL 12 Rol Nacional 04205-2903-1. ejecutada por el perito Sr. Albanez Vergara Catalino, correspondiente a la mensura de las pertenencias, solicitadas por Richard Patricio Gallardo Henríquez, mensuradas el 02/10/2024, ubicadas en NORESTE SECTOR LOS POZOS, comuna de COMBARBALÁ, provincia de LIMARÍ, con un total de 84 hectáreas. Esta pertenencia abarca parcialmente las pertenencias ya constituidas, denominadas:

CONCESIÓN	ROL MINERO	TITULAR	DIRECCIÓN
SANTA EMILIA 1/10	04205-2612-1	WILSON GAJARDO PASTÉN	Los Crisantemos 4880, Villa El Indio, La Serena.
LA ROSARIO 1/21	04205-2635-0	WILSON GAJARDO PASTÉN	Los Crisantemos 4880, Villa El Indio, La Serena.
YOHANA II, 1/10	04205-2740-3	ARADOS VARAS SONDAJES EIRL ROR	Padre Tadeo 4720, Quinta Normal, Santiago

En conformidad al artículo 83 del Código de Minería, se indican a continuación las coordenadas UTM de los vértices de las concesiones señaladas precedentemente:

Concesión: SANTA EMILIA 1/10

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.578.000,000	298.500,000
L2	6.578.000,000	299.000,000
L3	6.577.000,000	299.000,000
L4	6.577.000,000	298.500,000

Concesión: LA ROSARIO 1/21

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.578.240,000	298.300,000
L2	6.578.240,000	299.000,000
L3	6.577.940,000	299.000,000
L4	6.577.940,000	298.300,000

Concesión: YOHANA II, 1/10

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.578.000,000	297.500,000
L2	6.578.000,000	298.300,000

CVE 2600272

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



L3	6.577.900,000	298.300,000
L4	6.577.900,000	298.500,000
L5	.577.000,000	298.500,000
L6	6.577.000,000	297.500,000

Las coordenadas de la mensura de autos LA RECUPERADA 1/12 Rol Nacional N° 04205-2903-1 son las siguientes:

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.578.200,000	298.300,000
L2	6.578.200,000	299.000,000
L3	6.577.000,000	299.000,000
L4	6.577.000,000	298.300,000

Que, lo anterior está ordenado por resolución de 7 de enero de 2025, que ordenó publicar en extracto el informe de SERNAGEOMIN, atendido lo dispuesto en el artículo 83 del Código de Minería.

Rosa Alejandra Martínez Cerda Secretario PJUD Diecisiete de enero de dos mil veinticinco 12:44 UTC-3. 034033215083.

